

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, EN EL EVENTO “LA BANCA MÓVIL Y LA INNOVACIÓN, EL FUTURO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS”, LLEVADO A CABO EN EL SALÓN TESORERÍA DE PALACIO NACIONAL.

México, D.F., 21 de julio de 2011.

Muy buenos días a todos, me da mucho gusto recibirlos en la Secretaría de Hacienda, en este salón Tesorería.

Señor Doctor Don Agustín Carstens Carstens, Gobernador del banco de México;

Señor Guillermo Babats, Presidente de la Comisión Bancaria y de Valores;

Don Enrique Zorrilla, Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México;

Senador Javier Castelo;

Diputado José Narro;

Integrantes de la Junta de Gobierno del IPAB, como siempre bienvenidos;

Presidentes de las Comisiones Reguladoras;

Estimados amigos, funcionarios de instituciones financieras, tanto de Banca Comercial y Múltiple como de Banca de Desarrollo;

Estimados amigos mucho gusto de tenerlos aquí.

Imaginan el día de hoy, un 20 de julio más o menos, imaginen a la señora Imelda Sánchez que vive en la sierra de Zacatecas, que se levantó a las 4:30 de la mañana, recogió, sacó de su mica su credencial de elector, su planilla de control de los pagos, de dispersión de Oportunidades, salió de su casa, esperó en la carretera, camino varios kilómetros, tomó transporte público, y después de varias horas llegó a la plaza de su cabecera municipal que es Tlaltenango, Zacatecas, y ahí está esperando por horas, y ahí está el Centro de Dispersión de Apoyo del Programa Oportunidades.

Y ahí le van a dar el apoyo bimestral para la beca de sus tres niños, y ahí le van a dar su apoyo alimentario, pero bueno, pues tiene que esperar. Después de esperar por algunas horas, porque todo está muy bien organizado, hay que decirlo todo es de manera transparente, no se presiona a nadie, tiene que acreditar a plenitud la identidad de la persona que va a recibir el apoyo.

Después de varias horas de estar en la plaza, escucha su nombre, se forma, enseña su credencial de elector; le quitan una estampita con un holograma, lo ponen en otra planilla, firma, y el personal de Bansefi o de Telecom le da, dependiendo cuántos niños tenga, en qué grado estén, si son niñas o niños, le da lo correspondiente a sus becas, y lo correspondiente al apoyo alimentario.

Ya con el dinero en la mano – en un sobre transparente-, la señora sale de la plaza y se encuentra con una legión de vendedores de chácharas y cosas inútiles, que al saber que la señora tiene dinero, le quieren vender absolutamente todo y de todo, y de todas las maneras posibles. Eso sin contar que también hay malandros y malosos, pues que saben que las familias tienen, están saliendo con dinero y no es raro que se cometa algún delito sobre estas familias, que lamentablemente son las familias más pobres de México.

Ahora imaginen una situación completamente distinta donde a doña Imelda, recibe una tarjeta de Bansefi y con esa tarjeta de Bansefi, ella sabe que al final de cada mes, por ahí de los 20's de cada mes, le van a depositar lo correspondiente a sus becas y a su apoyo alimentario. La señora ya no se tiene que levantar, ya no tiene que perder ese día, levantándose temprano, –siempre estas familias se levantan muy temprano- pero ya no tiene que desplazarse, ya no tiene que gastar en transporte público, ya no tiene que esperar por horas en la plaza.

La señora Imelda cuando así lo considera, baja a la Cabecera Municipal, o baja al mercado, o a la comunidad donde haya una tienda Diconsa, y con esa tarjeta se acerca a la tienda Diconsa y ahí puede sacar lo correspondiente a su apoyo. Sin que nadie la presione, sin que nadie sepa cuándo, en la dosis que ella quiera, inclusive en algunos casos su tarjeta de Bansefi está atada a una chequera y la señora puede dejar algunos de estos escasos recursos los puede dejar en esta tarjeta, y empezar a generar un ahorro; y por qué no inclusive poder comprar un Cete Directo y tener acceso a un instrumento de inversión que le va a dar un rendimiento que probablemente nada en el mercado comercial le pueda dar.

Y de esto precisamente se trata la inclusión financiera, y de esto se trata, y por eso es tan importante para el gobierno que podamos avanzar en esta agenda de inclusión financiera. Actualmente en México hay cerca de 1.6 millones de familias que como la historia de doña Imelda han transitado de una Dispersión de Apoyos, de Oportunidades, pues ahora sí que vía manual, a una dispersión de apoyos vía un punto electrónico de venta, vía una chequera, vía una credencial, vía bancarización de 6 millones de familias en Oportunidades, 1.6 millones de familias ya cuentan con acceso a un sistema electrónico de pago lo cual está cambiando sustancialmente la manera como están recibiendo sus apoyos; Es más transparente, es más seguro, tienen menos

costos de transacción, y les facilita enormemente la vida a estas familias.

Cuando una familia tiene acceso a este tipo de instrumentos se le otorga certidumbre y seguridad en el manejo de su patrimonio, tiene mayor capacidad de ahorro, y poco a poco puede ir formando un patrimonio.

La Inclusión Financiera, como les dije, se trata de esto y por eso es una agenda que el Gobierno Federal está impulsando con un gran entusiasmo. Se empezó con la banca de nicho, bancos especializados por región o sectores específicos, continuamos con las corresponsalías bancarias, las corresponsalías bancarias esquema donde se hace un contrato entre algunas cadenas de distribución, tiendas de autoservicio, tiendas Diconsa y algún banco mediante el cual se faculta y se le permite a estas tiendas hacer algunas transacciones bancarias a nombre y cuenta del banco con el que tenga su contrato.

En México actualmente hay cerca de 9 mil 429 corresponsalías bancarias en todo el país lo cual nos permite que entre sucursales bancarias y corresponsalías bancarias cerca del 66 por ciento de los municipios donde se agrupa el 96 por ciento de la población adulta en México tengan acceso o a una sucursal bancaria, a un cajero automático, o a una corresponsalía bancaria en alguna tienda de autoservicio, en alguna tienda Diconsa.

El siguiente paso ha sido la dispersión electrónica de los programas sociales que es la historia que les platicué de doña Imelda donde tenemos en este momento 1.6 millones de beneficiarios de los programas sociales, ya casi una tercera parte que tienen y que están bancarizados o tienen una tarjeta electrónica para recibir sus apoyos.

También parte de esta serie de política pública y de inclusión Financiera son los Cetes Directos, esa anhelada solicitud de que cualquier ciudadano en México, cualquier persona pudiera comprar fácilmente los Certificados de Tesorería de la Federación pudiendo tener acceso desde 100 pesos a las mejores tasas que existen en el mercado, y a tasas que antes sólo los inversores institucionales tenían acceso invirtiendo cantidades importantes de dinero.

Ahora desde 100 pesos accediendo vía Internet es muy fácil tener acceso a estos instrumentos de inversión, y eso es parte también del esfuerzo en la inclusión financiera y el siguiente eslabón en esta cadena es, pues es el tema de la banca móvil, que ya mi compañero Subsecretario de Hacienda ha explicado con mucha claridad en qué consiste.

Esto ha sido posible en base a que en México se ha avanzado en la construcción de una plataforma tecnológica, tenemos una plataforma tecnológica que está permitiendo

tener todos estos avances; la banca móvil va a implicar ahorros medulares y sustanciales en tiempo de transacción, de traslados para la persona que utilice la banca móvil, es importante señalar que según los registros que tenemos hay cerca de 90 millones de teléfonos registrados; teléfonos celulares, lo cual no da una idea de la gran penetración que tiene la telefonía celular en México, y esto puede ser una realidad, es factible y tenemos una plataforma tecnológica importante.

Es importante señalar que las transacciones de banca móvil no son más difíciles que las transacciones comunes que hacemos en nuestro teléfono celular, que todos hacemos en un teléfono celular, como es el envío de mensajes, o como es a través de una tarjeta de prepago, de recargarle al teléfono celular algunos recursos. De manera que tampoco implica una sofisticación, una complicación muy importante la utilización de banca móvil vía el teléfono celular.

Este sistema le va a permitir básicamente realizar pagos, realizar transferencias, consultar saldos, hacer depósitos desde un teléfono celular; también cuando este sistema madure y sea parte, como me lo han explicado, de ecosistema de telefonía de banca móvil, va a permitir agilizar operaciones comerciales y pagos, esperemos, en un futuro muy cercano.

Nuestra obligación como autoridad es facilitarle la vida a la sociedad y generar política pública que permita ir mejorando poco a poco y esta es una de esas. El Banco de México, la Comisión Bancaria y de Valores y la Secretaría de Hacienda nos dimos a la tarea de modificar los criterios para agilizar la apertura de cuentas de baja transaccionalidad, facilitamos de esta manera a los usuarios abrir sus cuentas y vincularlas a un teléfono celular de manera fácil y segura, y esto es muy importante que mencionó Agustín.

Aquí de lo que se trata es que el sistema es muy seguro porque está anclado en el sistema bancario mexicano; un sistema que está bien supervisado, que está bien regulado, que le da garantía a todos los usuarios de que el dinero está seguro y las transacciones se realizan de manera segura.

Esto no está anclado en las compañías telefónicas, no está anclado en compañías de telecomunicaciones, está anclado en el sistema bancario lo cual le da una gran solidez, le da el respaldo de toda la regulación y la supervisión que a través de la autoridad hace la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hace el Banco de México, lo cual nos da tranquilidad de que se están haciendo las cosas bien, y que los ahorros de las personas que utilicen la banca móvil por supuesto estarán bien supervisados y bien regulados.

Modificamos la arquitectura regulatoria, está completa, se hicieron las modificaciones legales y las modificaciones a nivel reglamento necesarias para que esto funcione, lo podemos decir con toda tranquilidad; evidentemente todo se puede perfeccionar, todo se puede mejorar, pero en este momento nos sentimos cómodos de que ya no hay mucho qué hacer en la parte regulatoria, o al menos en esta primera fase para poderlo echar a andar.

Entonces, digamos que ahí está puesta la plataforma, ahí está puesta la necesidad de la sociedad para hacerlo, ahí está también el entusiasmo con el que nos han acompañado en todo este trayecto los bancos comerciales que han visto esto con muy buenos ojos, y que poco a poco empezarán a utilizar esta plataforma y poco a poco empezarán a ofrecer servicios de banca móvil a sus clientes aumentando la penetración bancaria que en México nos hace tanta falta.

En México el futuro requiere acciones como estas que entiendan que este país está cambiando, que México necesita adecuarse a los nuevos tiempos, y que le estemos dando servicios a la sociedad que verdaderamente disminuya sus costos de transacción, de traslado, de manera segura. Facilitemos la vida de los mexicanos pero al mismo tiempo que le estemos dando la posibilidad a las familias más pobres de tener acceso a lo que significa un sistema bancario, un sistema financiero, y servicios financieros.

Significa reducir la vulnerabilidad en la que están las familias más pobres, significa poco a poco ir constituyendo un ahorro, poco a poco ir constituyendo un patrimonio o, al final de cuentas, poder administrar de mejor manera los escasos recursos que tienen las familias más pobres en México.

Con medidas como estas estamos convencidos de que estamos construyendo un México cada próspero, más justo y donde las familias puedan salir adelante poco a poco. Muchísimas gracias.

--0--